Mártes 24. MAYO. Año 1831.

DIARIO BALEAR.

† *Sta. Susana vírgen y S. Juan Francisco Régis.*

B. P. en el Cármen.

El sol sale á las 4 y 48 minutos: pónese á las 7 y 12 minutos.

LA SUSCRIPCION

A este periódico es á razon de 10 *reales mensuales*, llevado á casa de los señores suscriptores, y el precio de cada número 6 *cuartos*.

SE SUSCRIBE

En Palma en la librería de *Guasp*, calle de *Morey*, núm. 42; y en la del *puesto del Diario*, junto á la cadena de *Cort*, núm. 3.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Paris 25 de abril.

El *Monitor* contradice al *Nacional* del 22, el que con referencia á carta de Bayona, asegura que la fortificacion de aquella ciudad no ofrece resistencia alguna, y que los jóvenes incorporados al ejército de tres meses á esta parte no están armados ni equipados. (*Gaceta de Madrid.*)

—Por los papeles del general Wlodck, cogidos en *el campo de batalla*, se ha venido en conocimiento de que los rusos saben ecsactamente todo lo que pasa en Varsovia. (*Id.—Del M. de las C.*)

—En la *Gaceta de S. Petersburgo* y la *Abeja del Norte* se lee el siguiente artículo, que es notable en las circunstancias actuales, porque, sin duda alguna, espresa el pensamiento del gobierno.

»Hay gentes que toman á su cargo la grave empresa de resolver las cuestiones que ofrecen los acontecimientos, y que en la presuncion que les inspiran su talento y sus conocimientos, responden con prontitud y facilidad á los enigmas que se les proponen. En nuestros dias no faltan políticos de esta especie. Siguiendo el sistema opuesto á los que quieren arreglarlo todo á sangre y fuego, nuestros sábios, adictos tal vez por su orígen á Polonia, ú ofuscados por las nieblas de una política que no se funda ni en la esperiencia de los tiempos pasados, ni en los acontecimientos del dia, quieren ser mas generosos que el mismo Emperador, que ha prometido olvido y perdon de lo pasado á aquellos polacos que se arrepienten de su conducta y vuelven á entrar en la senda de la obediencia.

»Pretenden estos políticos que para poner término á la efusion de sangre, es preciso ceder á los rebeldes, entrar en negociacion con ellos, y acceder á sus pretensiones. Pero se olvidan que en el caso presente no trata el gobierno ruso con ninguna Potencia para hacer la paz bajo condiciones recíprocas, ni con una nacion que desee se satisfagan sus necesidades reales ó imaginarias; aqui solo se trata de un puñado de rebeldes que pertenecen á esta sociedad de demagogos que por todas partes difunde sus principios, y envia sus misioneros á todas las naciones. Lejos de pensar en la prosperidad de Bélgica, de Polonia y de Italia, se ocupan únicamente en llevar á cabo su infernal empresa; se han conjurado para propagar la anarquía y el desórden, y para trastornar todo lo que el género humano mira con mas veneracion; á saber, la religion, las leyes y la moral, en una palabra, el patrimonio de la húmanidad. Entrar en trato con semejante gente, ceder á sus pretensiones, seria asegurar el triunfo de los malvados, de los que en todas las naciones engañan al pueblo; seria alentar las sublevaciones y las rebeliones que minan los cimientos de los imperios, y precipitan á los súbditos en calamidades sin número y sin fin. El deber sagrado de la virtud es combatir la maldad, y Rusia, poniendo freno á la arrogancia, á la rebelion y á la anarquía, desempeña un deber respecto á sí misma, y respecto á todas las naciones civilizadas.” (*Id.—De id.*)

ESPAÑA.

Madrid 25 de abril.

La *Geneufonía*, ó generacion de la bien-sonancia música, dedicada á S. M. La Reina nuestra Señora por el mariscal de campo D. José Joaquin de Virues y Spinola: un tomo en folio de marquilla con 38 láminas de ejemplos, y el *facsimile* del original de un canon á cuatro, compuesto en Madrid por el Sr. Rossini en obsequio del autor y de la nueva teoria enseñada en la obra. En la imprenta Real.

El autor de la *Geneufonía* habia indicado ya en la *Cartilla armónica* que dió á luz en 1825 una variacion elemental en la dificil y complicada enseñanza de la música: la obra que publica el presente, sirve para esplanar sus principios, mostrar las con-

secuencias, y presentar completo el nuevo método de instruccion.

La ignorancia de un orígen constante y universal de la armonía, que por necesidad ecsiste en la naturaleza, ha contrariado siempre la invencion de una teoría completa, en que todas las reglas y los hechos se enlacen, se apoyen y espliquen recíprocamente, reduciéndolos á un orígen comun. Así los elementos de la enseñanza han sido vagos, inciertos, multiplicados, y por consiguiente confusos, prolijos y difíciles de aprender. Todos los principios de sus obras son simplicísimos en la naturaleza; sus efectos son infinitamente variados. Mientras el hombre solo conoce los fenómenos producidos, multiplica las reglas para esplicarlos ó imitarlos: tropieza con los inconvenientes de una aplicacion general, é inventa escepciones á las reglas que él mismo dictó, complicando y desuniendo mas su doctrina. Pero cuando tal vez por la observacion ecsacta y comparacion continua de los efectos, logra remontarse al principio radical de donde dimanan; al principio que basta con solas sus modificaciones á producirlos todos y diversificarlos, entónces arrebata su secreto á la naturaleza, y revela el orígen de sus maravillas, mostrando la regla invariable que da á las ciencias la clave para esplicarlas, y á las artes la norma para reproducirlas. El gran principio de la atraccion ha declarado el sistema del universo.

Tales han sido los esfuerzos del Sr. Virues, coronados gloriosamente por sus resultados. El demuestra la falsedad de todas las antiguas teorías sobre la música, y fija la raiz única de la armonía en la *tercera menor*; la cual sola no destruye la consonancia con su repeticion en un mismo acordo, antes bien la aumenta necesariamente, y es por tanto la consonancia radical. El autor esplana este principio luminoso, y muestra todas sus consecuencias en la presente obra, que divide en tres partes. La primera contiene los elementos de la enseñanza práctica, ó el arte de la armonía, contrapunto y composicion, fundado sobre la generacion de la consonancia, derivada en todos los casos del orígen único que establece. La segunda espone la teoría científica en que se funda la nueva enseñanza. La tercera es una aplicacion de ella al tratado de la armonía de Catel, en comprobacion de que basta esplicar mas fácil y seguramente todos los fenómenos musicales. Los ejemplos de la obra son tomados de los mas célebres maestros para evitar la imputacion de que fuesen inventados adrede, con el fin de acomodarlos al nuevo sistema.

La *Geneufonía*, que ha producido una revolucion en el arte, traducida ya en varios idiomas por los manuscritos del autor, y publicada con encomio en las primeras capitales de Europa, ha sido adoptada esclusivamente para la enseñanza de la armonía, contrapunto y composicion por el Real Conservatorio de Madrid, monumento de la ilustracion y beneficencia de nuestra Soberana, honrado con el título de María Cristina, su amable y augusta fundadora. El autor ecsigió sin embargo, que se hiciese una esperiencia práctica de su teoría, antes de presentar la obra, como testo de la enseñanza; y él mismo en solas siete lecciones de á dos horas instruyó á presencia de la junta facultativa del Conservatorio, á cuatro solfistas nombrados por ella, ignorantes de la armonía, cuyos conocimientos y composiciones, ejecutadas en el acto, por conclusion de tan rápido curso, admiraron á la junta, y á un crecido número de peritos convocados para el ecsámen. Otra prueba de esta enseñanza se hizo posteriormente en 17 de febrero prócsimo, á presencia del Escmo. Sr. Ministro de Hacienda y de otros sugetos condecorados, que acompañaron al ilustre Rossini en la visita del Real Conservatorio. Los alumnos de la clase de contrapunto, que solo llevaban 24 dias de leccion, esplicaron las operaciones sobre que fueron preguntados, y con sorpresa de todos improvisaron un ejemplo sobre la pizarra, poniendo uno de ellos las tres voces sobre un bajete, que á invitacion del autor de esta obra, escribió aquel célebre maestro.

El arte celestial de la música, objeto de profundas investigaciones para los filósofos, manantial inagotable de placeres para las almas sensibles; que ha debido á España en todos tiempos predileccion especial, grandiosas recompensas y profesores acreditados: que ha merecido tan singular proteccion de la munificencia de su actual Soberana; será ya deudor á un español del hallazgo feliz de un sistema que satisface á los deseos de los sabios con la formacion de su completa teoría; á la necesidad de sus alumnos con la simplificacion de la enseñanza; á las delicias del género humano con la manifestacion de principios mas fijos y de mas segura norma para la creacion de sus composiciones. (*Estafeta de S. Sebastian.*)

San Sebastian 29 de abril.

Estracto de un artículo remitido.

Las grandes ventajas que proporcionaria á nuestra nacion el aumento de comunicaciones interiores, en ningun punto se deja conocer mas claramente, que en la carretera que va desde el puerto de Vigo á Benavente: esta obra ha sido intentada varias veces, y siempre interrumpida por una fatalidad, hallándose en el dia casi á los principios. La importancia de este proyecto no se limita á la ciudad de Vigo, que por la singular disposicion de su baía, podria elevarse á la clase de los primeros puertos de Europa; se estiende á toda la Galicia, (con razon llamada la piedra preciosa de la corona de España) y á la que facilitaria la esportacion de sus inmensos productos.

Respecto de la abundancia de estos y de su variedad, basta tener presente que se gradúa en $3\frac{1}{2}$ millones de arrobas de vino el escedente de la sola provincia de Orense, una de las siete de que se compone el reino de Galicia; y que todo él es en general abundantísimo de ganados, castaña, queso, manteca, frutas y lienzos; con una costa que proporciona una mina inagotable y riquísima de toda

clase de pescados los mas esquisitos; y con un suelo donde pudieran hacerse grandes plantaciones de naranjos y limoneros, y que produce un aceite capaz de competir con el mejor.

Entre los varios planes de la carretera, que hemos indicado, preferirémos siempre, segun nuestro juicio, el que partiendo en direccion recta, y la mas prócsima al centro, pase por Orense, Laza, siguiendo por detras de las plazas de Monterrey y Sanabria, hasta llegar á Benavente; con ramales á Pontevedra, Santiago, Lugo y Monforte. Esta direccion reune la doble ventaja de ser la mas corta, y la que haria la obra ménos costosa.

Pero se preguntará; ¿donde están los recursos? Basta el interes de la provincia, la industria, constancia y patriotismo de sus naturales; basta que haya quien dé principio; quien ponga la primera piedra. Que el público no oiga decir *se piensa hacer*, sino se hace: desde luego ofrecerán todos sus brazos, y sus caudales. Todo el clero, que en este reino distribuye cuantiosas limosnas, muy gustoso les dará otra direccion, que á su tiempo refluirá en la prosperidad de aquellos naturales. Los presidarios ¿por qué nó se habian de emplear en estas obras? Los particulares acaudalados acudirian con ausilios de todas clases; todos los gallegos habian de contribuir en proporcion de sus facultades: el que no pudiera de otra manera, con su trabajo personal en los dias de holgar. La ilustracion y patriotismo del Escmo. señor Comisario general de la Sta. Cruzada, no negaria á esta obra su proteccion y sus limosnas. ¿Parecen débiles estos recursos? Con ménos se han principiado obras estraordinarias, que son hoy la gloria del poder humano. ¿De qué no es capaz una provincia cuando es impelida por el estímulo poderoso de su interes? El verdadero patriotismo es ingenioso, es siempre rico en sus recursos. La Galicia ha dado grandes pasos en la carrera de su fomento; ¿por que no ha de llegar al último término de su prosperidad?... »¡Gallegos, estimulaos por vuestro bien estar! Es un error creer que el gobierno lo ha de hacer todo! Recursos teneis; y ausiliados de nuestro sabio gobierno, todo lo conseguiréis. El amor de nuestro Rey no nos negará nada de cuanto conduzca á la felicidad de sus pueblos."—J. M. R. y Q. (*Estafeta de San Sebastian.*)

Tribunal de comercio de Paris. Audiencia de 30 *de marzo. M. Poisson contra M. Brun.* Método ingenioso para hacer que suban ó bajen, como se quiera, los fondos públicos.

El abogado Guibert Laperriere se presenta por M. Poisson, tan conocido por sus peticiones á la cámara de los diputados contra el crédito de España, y reclama, en nombre de su cliente, contra M. Brun, agente de cambio, la restitucion de 2000 duros del empréstito de las cortes, que el celebre peticionario habia puesto en depósito en manos del oficial del *parquet*, y que este rehusaba sin motivo legítimo devolverle. Procura sostener con numerosos documentos, que aunque el demandante habia hecho muchas operaciones de bolsa por medio de M. Lebrun, no debia ninguna cantidad á este agente de cambio.

El abogado Beauvois responde, en nombre de M. Brun, que M. Poisson, uno de los mas intrépidos parroquianos de la bolsa, se engañaba muchas veces en sus cálculos: y que, cuando el curso de compensacion no le era favorable, siempre alegaba que los *contratos firmes* que habia hecho, no eran mas que juegos ó apuestas, é invocaba el art. 1965 del código civil que manda que la ley no conceda accion por deudas de juegos ó apuestas. Que los agentes de cambio, que habian operado por cuenta de M. Poisson, bajo su buena fé y sin garantías suficientes, habian sido siempre víctimas de su confianza: que M. Brun, conociendo al hombre, jamas habia querido operar por el demandante sino con garantías mas ciertas que su palabra: que el depósito de los 2000 duros se habia hecho á título de fianza por las operaciones que M. Brun podria encargar: que la restitucion no podia reclamarse sino probando que el que depositó no debia nada al depositario: y que resultaba de las cuentas entre las partes que M. Poisson, lejos de ser acreedor, era deudor, y que asi no era admisible la demanda.

El tribunal manda que las partes sean oidas en sala de consejo, mandando á M. Brun traer sus libros y carpetas. Ecsaminadas con la mayor escrupulosidad las cuentas del agente de cambio, se reconoce que efectivamente es acreedor. Si las noticias, que se nos han dado son ecsactas, parece que resultó de las esplicaciones del oficial del *parquet*, que M. Poisson, despues de haber vendido una cantidad considerable de rentas de España *á término*, dirigió una peticion á la cámara de diputados para desacreditarla, producir baja, y hacer una ganancia mas ó menos importante.

El árbitro hizo su informe, el tribunal desechó la demanda de M. Poisson y le condenó en costas. (*Gaceta de los tribunales de Comercio.*) (Por este artículo podrán conocer nuestros lectores cual era el santo fin de M. Poisson en desacreditar los fondos de España. *Ex unge leonem.* Por él podrán conocer y medir los incautos á todos los que han declarado la guerra á nuestra nacion y gobierno: porque la moralidad de todos ellos es la misma.) (*Estafeta de San Sebastian.*)

La Real sociedad patriótica de la Habana acaba de premiar una memoria escrita por D. Marcial Antonio Lopez individuo de las Reales Academias de la Historia y San Fernando, sobre el modo de mantener á los pobres presos de aquella isla con mas economía, y de un modo útil á ellos mismos y á sus futuras costumbres. Despues de hacer una enumeracion muy detenida de las sustancias alimenticias mas propias para llenar su objeto, mas baratas y más acomodadas al estado y ecsigencias de estos infelices, y tratado con la estension conveniente de su preparacion segun los mejores métodos adoptados en los establecimientos mas célebres de beneficencia, viene á parar naturalmente á los medios de alimentarlos sin

servir de carga á nadie, que todos se terminan en el trabajo y ocupacion. »No hay, dice, pais alguno en donde esto no pueda proporcionarse interesándose en ello las personas pudientes, ilustradas, activas y animadas de la caridad cristiana." Por fin propone los que son en su concepto mas convenientes para la Habana, y el influjo que puede tener su Real Sociedad patriótica, asi en esto como en la instruccion civil y religiosa, cuyo resultado por los medios prácticos que propone ha de producir por necesidad el hacer mejores á los encarcelados, y librar al estado y á los pueblos de la pesada carga de sostenerlos. Esta memoria, que puede considerarse como la preparacion para introducir en todos los estalecimientos penales los grandes principios que deben regirlos, puede considerarse como un apéndice de la obra, que censurada del modo mas honroso en la Real Academia de la Historia, se está ecsaminando en la actualidad de órden superior. Tan satisfactorios como deben ser á su autor estos resultados, deben serlo tambien á todos los que se interesen en el órden, justicia, seguridad y economía pública, que se adopten universalmente unos principios que han producido en todas partes y entre nosotros mismos los mas grandes resultados. (*Estafeta de S. Sebastian.*)

POESÍA.

Hemos visto un folletito impreso en la Habana, que contiene una oda al nacimiento de la Serma. Sra. Infanta Doña María Isabel Luisa, compuesta por don José Antonio Echeverría, y premiada en concurso por la comision de literatura de la Real sociedad de Amigos del pais. Es seguramente una muestra de brillantes disposiciones para la poesía en un jóven que no cuenta sino 16 años, y nos persuadimos que se leerán con gusto los trozos siguientes que copiamos.

.... ¿Será que el dia
Tan ansiado de Iberia en los clamores
Llega á ostentar sus almos resplandores?
—Sí: ve su luz.—¿Con que progenie el cielo
Al trono de Fernando y de Cristina
Concedió?—¿Qué no escuchas el sonoro
Rumor con que la España entusiasmada
Celebra á su Isabel?—¡Salve, divina
Estrella de la paz anunciadora!
¡Salve! Mi pensamiento arrebatado
En las alas del férvido deseo
Lánzase y pasa el reino inmensurable
Que hay entre el porvenir y lo pasado.
........Isabel digan los indianos mares,
Isabel vuelvan las heladas zonas,
Isabel, Isabel con alegría
Suene y suene sin fin desde do nace
Hasta do muere el luminar del dia.
........Era la noche: la callada luna
Del quieto mar purísima se alzaba,
Y en las azules ondas retemblaba
La blanda luz de sus modestos rayos:
En el confin lejano relucia
Tal cual pálida estrella
Linda como los ojos de una bella
Embriagada de amor. Solo se oia
Del mar el son continuo, y el distante
Rumor confuso del alegre pueblo
Agitado cual él: cuando á la orilla
Del Almendar sonante
El noble genio de la rica Habana
Solitario llegó..................................
........»Te conocí mansion del indo rudo
Cuando alegre, glorioso y aclamado
En tu playa salté. Despues te vide
De triunfos llena, rica, encantadora
Ser de la vírgen Cuba la señora.
Mírame: soy colon, el que atrevido
Hendiendo ignoto mar en frágil nave,
Descubrí un nuevo mundo que escondido
Al otro mundo estaba..............................
........Ya de Iberia el lamento
Oyó propicio el cielo, y apiadado
Progenie ilustre ha dado
Al tronco de Castilla:
En el brilla radiante
El nombre de Isabel en grato agüero,
Como brilla triunfante
Tras fiera tempestad algun lucero."

(*El Correo.*)

PALMA 24 DE MAYO.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 23 PARA EL 24.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel don *Pedro Ramis, capitan del regimiento Provincial* de Mallorca.—Parada Córdoba: rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, y sargento de hospital Provincial de Mallorca.

De órden del Sr. Gobernador de esta plaza—Salvador Valencia.

Los comisionados de la Real Academia seguirán vacunando gratis hoy mártes 24 del corriente á las 4 de la tarde en el hospital general de caridad.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Concluyen las 40 horas del divino Espíritu en la iglesia de Trinitarios. Esposicion del Santísimo á las seis de la mañana: reserva á las ocho de la tarde.

Hoy en la iglesia de PP. Carmelitas á las 10 de la mañana empezarán las 40 horas en obsequio de Sta. María Magdalena de Pazis: habrá misa solemne, que cantará la comunidad. A las $4\frac{1}{2}$ se cantarán maitines, á las $7\frac{1}{2}$ oracion mental, y á las 8 se reservará el Santísimo.

En la iglesia de los PP. Capuchinos se celebra la fiesta del Bto. Crispin de Viterbo: á las 10 de la mañana se cantará la misa solemne con música y sermon, que predicará el P. Fr. Buenaventura de Mallorca, religioso capuchino. A las 5 de la tarde se cantará la corona de la Vírgen purísima, y se concluirá con los gozos del Beato despues de un rato de oracion.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.